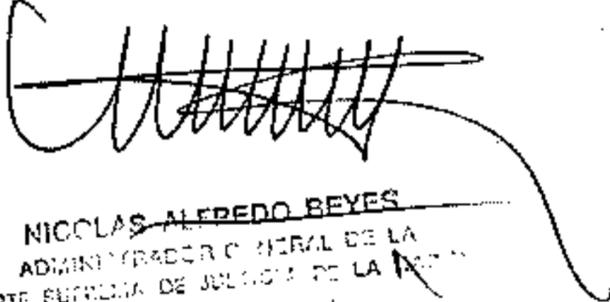


RESOLUCION  
Nº 523 /97

EXPEDIENTE Nº 10-4609/97  
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 14 de Marzo de 1997

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de dos (2) días y pasajes - vía aérea - (ida y vuelta Córdoba/Buenos Aires), formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Dr. Humberto Aliaga Yofre, a su favor con motivo de su traslado a la ciudad de Buenos Aires a fin de realizar gestiones ante esta Excm. Corte y teniendo en cuenta la facultad conferida por la resolución Nº 2333/96, autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar curso favorable a tal solicitud de conformidad a la planilla obrante a fs. 3.-

  
NICOLAS ALFREDO BEYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUZGADO DE LA N